

COMUNICADO N° 92 -2021-J-AGP-UGEL.TACNA
SIAGIE INFORMA

SEÑOR (A): DIRECTOR (A) EBR-EBE-PRITE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICAS Y PRIVADAS - UGEL TACNA:

Mediante la presente se le comunica desde el 20 agosto estará disponible para registrar los calificativos (PG) 2020 en el SIAGIE



Estimados directores y docentes:

Desde el **20 de agosto hasta el 24 de diciembre** de este año podrán registrar los calificativos 2020 de las competencias pendientes o que requerían más tiempo para su consolidación.

Una vez culminado el registro de los calificativos 2020, se podrá registrar el último nivel de logro o calificativo del 2021.

¡Gracias! Contamos con ustedes.



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ 2021

ATENCIÓN SIAGIE REMOTA:

- Consultas/ requerimiento/ orientación e informes u otro del SIAGIE
- Asistencia Técnica previa coordinación en el Grupo WhatsApp " AMIG@S SIAGIE"
- Esp.Resp. SIAGIE UGEL Tacna Celular: 952965199
- Correo Institucional : siagie2020@ugeltacna.gob.pe

Tacna, 31 de julio de 2021



Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TACNA
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

BICENTENARIO
PERÚ 2021*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Lima, 30 de julio de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00017-2021-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Señor

**DIRECTOR (a) DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECTOR (a) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**Presente.-**Asunto:** Fechas de registro de calificaciones en el SIAGIE durante el año 2021
Referencia: Resolución Viceministerial N° 193- 2020- MINEDU
Resolución Viceministerial N° 094- 2020- MINEDU
Resolución Ministerial N° 121-2021-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme en atención a la normativa de la referencia, a fin de informarle que el 20 de agosto de 2021 se implementará en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) la funcionalidad para realizar el registro de los calificativos de las competencias no evaluadas en el año 2020, el mismo que estará habilitado hasta el 24 de diciembre del presente año. Una vez cerrado el registro de los referidos calificativos correspondientes al año 2020, se podrá registrar el último nivel de logro o calificativo alcanzado del estudiante en cada competencia del año escolar 2021.

En virtud de lo señalado, se solicita a su despacho que realice las acciones que resulten necesarias, a fin de facilitar dicha comunicación a los respectivos directores de las instituciones educativas que pertenecen a su jurisdicción.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

(MGUEVARAR)

CLAUDIA PAOLA LISBOA VASQUEZ
Jefa de la Unidad de EstadísticaC.C. DIGEBR
DIGEIBIRA
DEBAFirmado digitalmente por:
LISBOA VASQUEZ Claudia
Paola FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/07/2021 23:17:33-05

EXPEDIENTE: UE2021-INT-0110395



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementary Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a